

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		023	012	2021	
				3111	3111	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	959		

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO				

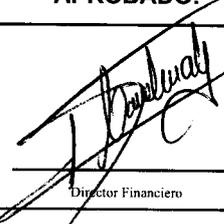
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,636.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,636.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,636.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,636.80

SON: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:590-9999-0 No de fondo: 68 No Entrada: 171

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/12/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		023	012	2021	3111
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		959	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760002280001 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/12/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

*Sub. Financiera
Su concejimiento y
disposición de fidejate
2021.12.15*

MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2021-0380

Para: Dr. Íñigo Salvador Crespo

*Aprobado PSC
2021/12/16*

PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

C.c.: Mgs. William Giovanni Coronel

DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

Lic. Javier Romero Albán

**DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
TALENTO HUMANO**

Mgs. Nelson Samaniego Cisneros

DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

Dra. Claudia Salgado Levy

**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**



FECHA: 15 DIC 2021 HORA: 15:28

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: *[Signature]*

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE CONTABILIDAD
CONTROL INTERNO
PGE

FECHA: 17 DIC 2021 HORA: 15:28

FIRMA: *[Signature]*

Asunto: Informe de Comisión de Servicios-Grupo de Trabajo III-CNUDMI

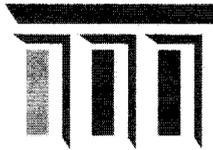
Fecha: 29 de noviembre de 2021

*CONTAS VIBAS - TESORERIA
FAVOR REALIZAR CONTROL
PRELIMINAR Y TENDIENTE CONFORME
NORMATIVA VIGENTE ANEXO B
15/12/2021*

Señor Procurador:

Mediante acuerdo No. 075 de fecha 09 de noviembre de 2021, su Autoridad autorizó la comisión de servicios con remuneración al exterior del 13 al 20 de noviembre de 2021 a la ciudad de Viena, Austria, para que, en representación de la Procuraduría General del Estado y como delegada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, participe en el 41° período de sesiones del Grupo de Trabajo III para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI).

Al finalizar mi comisión de servicios, tomé vacaciones con la debida autorización y



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

me reintegré a mis funciones el día 29 de noviembre de 2021. En tal virtud, pongo a disposición de su Autoridad para su aprobación, mi informe de cumplimiento de servicios institucionales en el exterior, debidamente suscritos y con los respectivos documentos de sustento.

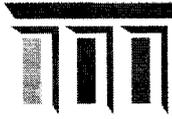
Atentamente,

Dra. Claudia Salgado Levy

**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y
ARBITRAJE**

Anexos:

- Informe de cumplimiento de tareas oficiales o de servicios institucionales en el exterior, pasajes aéreos y demás respaldos.
- Acuerdo No. 75



**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS
INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

Nro. DE INFORME	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
	29/11/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O ÉL SERVIDOR:	PUESTO:
SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA	DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
CIUDAD - PAÍS:	NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O ÉL SERVIDOR:
VIENA-AUSTRIA	DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
SERVIDORAS/ ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES:	
SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

13 y 14 de noviembre de 2021

16:52-17:45	Viaje en la ruta Quito-Guayaquil, según lo planificado
21:00-13:50	Viaje en la ruta Guayaquil-Madrid, según lo planificado
19:50-22:50	Viaje en la ruta Madrid-Viena, según lo planificado

15 de noviembre de 2021

09:00-11:00	Reunión de coordinación con la Misión Permanente de Ecuador ante los Organismos Internacionales con sede en Viena
11:00-13:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)
15:00-17:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)

16 de noviembre de 2021

09:00-11:00	Revisión de los documentos y preparación para la siguiente reunión
11:00-13:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)
15:00-17:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)

17 de noviembre de 2021

08:30-11:00	Reunión con varias de las delegaciones a fin de exponer criterios y afinar posiciones
11:00-13:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)

15:00-17:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)
-------------	--

18 de noviembre de 2021

09:00-11:00	Revisión de los documentos y preparación para la siguiente reunión
11:00-13:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)
15:00-17:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)

19 de noviembre de 2021

09:00-10:30	Reunión para información y próximos pasos a seguir con la Misión Permanente de Ecuador ante los Organismos Internacionales con sede en Viena
11:00-13:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)
15:00-17:00	Asistencia y participación en las reuniones del 41º Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III, para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI)

20 de noviembre de 2021

07:35-09:10	Viaje en la ruta Viena-Ginebra, según lo planificado
-------------	--

28 de noviembre de 2021

11.30-21:05	Viaje en la ruta Viena-Ginebra- Quito, según lo planificado * período de vacaciones 22 a 26 nov 21
-------------	--

Comentarios: los organizadores del evento pagaron los tres últimos días de mi estadia: 18 a 20 de noviembre de 2021. No se adjuntan notas de venta de esos días debido a que fueron entregadas. Se adjunta certificado emitido. En cuanto a productos alcanzados: luego de analizar las diferentes propuestas sobre el código de conducta y coordinar con la Embajada del Ecuador en Viena, preparé varias intervenciones que fueron expuestas a lo largo de los cinco días de reuniones, muchas de las cuales recibieron apoyo de varias otras delegaciones. Por lo tanto, a través de mi participación activa, se posicionó al Ecuador en estas discusiones. A partir del día 20 de noviembre, mediodía, hice uso de mis días de descanso y vacaciones.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	13/11/2021	20/11/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo habitual o de cumplimiento de las mismas según sea el caso
HORA hh:mm	13:30	12:10	

Hora Inicio de Labores el día de retorno
29 noviembre 2021 a las 8h30 am

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	Iberia	Quito-Guayaquil	13/11/2021	16:52	13/11/2021	17:45
AEREO	Iberia	Guayaquil-Madrid	13/11/2021	21:00	14/11/2021	13:50
AEREO	Iberia	Madrid-Viena	14/11/2021	19:50	14/11/2021	22:50
AEREO	Iberia	Viena-Ginebra	20/11/2021	7:35	20/11/2021	9:10

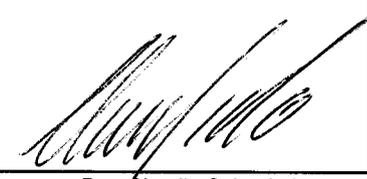
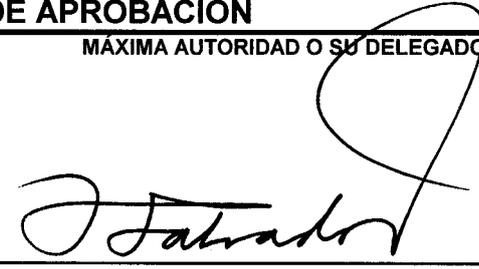
AEREO	Iberia	Ginebra-Madrid	28/11/2021	11:30	28/11/2021	13:40
AEREO	Iberia	Madrid-Quito	28/11/2021	15:55	28/11/2021	21:05

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR/A	NOTA
 NOMBRE: Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del máximo de 4 días de cumplida la tareas oficiales o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada/o</p>

FIRMAS DE APROBACION

JEFA/E DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A
 NOMBRE: Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE	 Dr. Íñigo Salvador Crespo PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

UNITED NATIONS COMMISSION
ON INTERNATIONAL TRADE LAW



COMMISSION DES NATIONS UNIES POUR
LE DROIT COMMERCIAL INTERNATIONAL

Vienna International Centre
P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria
Telephone: (43-1) 26060-4060 Fax: (43-1) 26060-5813
E-Mail: uncitral@un.org Internet: <https://uncitral.un.org>

REFERENCE: LA/TL 132 (1-1)

TO WHOM IT MAY CONCERN

Ms. Claudia Helena Salgado Levy, born on 7 December 1977, is participating, as delegate of Ecuador, in the 41st session of Working Group III from 15 to 19 November 2021 at the Vienna International Centre in Vienna, Austria.

Ms. Salgado Levy received from the United Nations partial travel support in form of a cheque in the amount of EUR 631.76/USD 724.50.

Vienna, 18 November 2021





Vienna International Centre
P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria
Telephone: (43-1) 26060-4060 Fax: (43-1) 26060-5813
E-Mail: uncitral@un.org Internet: <https://uncitral.un.org>

REFERENCE: LA/TL 132 (1-1)

TO WHOM IT MAY CONCERN

Ms. Claudia Helena Salgado Levy, born on 7 December 1977, is participating, as delegate of Ecuador, in the 41st session of Working Group III from 15 to 19 November 2021 at the Vienna International Centre in Vienna, Austria.

Ms. Salgado Levy received from the United Nations partial travel support in form of a cheque in the amount of EUR 631.76/USD 724.50.

Vienna, 18 November 2021





BN.090 0753896836503

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE
VUEY86

Tarjeta de embarque / Boarding Card

SALGADOLEVY/CLAUDI /

IB59527127

DE / FROM

Guayaquil (GYE) /

A / TO

Madrid, Terminal 4S (MAD) /

SALIDA / DEPARTURE

13 nov 21:00 /

LLEGADA / ARRIVAL

14 nov 13:50 /

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

20:20

CIERRE PUERTAS / GATE CLOSURES
20:45 /

PUERTA / GATE

-

VUELO / FLIGHT

IB6460

Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

24A

Turista

OBSERVACIONES / REMARKS

KSML

75 min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Consulta las pantallas informativas a su llegada al aeropuerto.

Por motivos de seguridad rogamos te presentes en el mostrador de Iberia para verificación de documentación.

Equipaje en bodega
Checked baggage

23Kg
x1
158cm*

*(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(Máx. 30 x 15 cm)



Equipaje de cabina
(Máx. 40 x 30 cm)



Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

Centro Iberia Plus



clasica@iberia.es



Claudia Helena Mrs
Salgadolevy

Seat
17E
Economy



Boarding order
Group 5

Boarding
16:17

The gate closes
at 16:32

Gate
-

Check the screens at
the airport

Flight **LA1371** | 13 Nov
Operated by LATAM AIRLINES GROUP

UIO 16:52 / **GYE 17:45**
Quito Terminal 1 / Guayaquil

Reservation: DVQLYV SEQ 77

Start your trip

Flight **LA 1371**
Operated by
LATAM AIRLINES GROUP

and follow these steps:

- Arrive at the airport**
Be at the airport at least **2 hours** before for domestic flights and **3 hours** for international flights.
- Check in your luggage**
Arrive early to avoid inconvenience. If you only have carry-on baggage, proceed directly to the security check.
- Proceed to the security check**
Show your boarding pass and your trip documentation.
- Go to the boarding gate**
Check your gate on the airport screens and arrive on time. We know the Duty free and the VIP lounge are tempting, but don't be late!
- Pay attention to boarding signage**
Check your group number and take a seat until it's your turn to board.



Download our **App** so you can:

- Check information on your upcoming flights.
- Receive notification when your Check-in is available
- Have the boarding pass updated and much more..



We're a sustainable airline
You can be sustainable, too!



Baggage information

The baggage you can take will depend on where you're flying, the cabin and the fare you purchased. Review details at My Trips on www.latam.com

Carry-on baggage

Only if your ticket includes it

Personal item

Dimensions 45 cm. height x 35 cm. length x 20 cm. width.

Carry-on baggage

Dimensions 55 cm. height x 35 cm. length x 25 cm. width.

Weight: 10 kg. in Economy cabin.
10 kg. on flights to and from Brazil.
16 kg. in Premium Business.

Checked baggage

Only if your ticket includes it

Weight

Up to 23 kg. per piece

Dimensions

Not to exceed 158 linear centimeters (height + width + length)

Claudia Helena Salgado Levy



VIE
VIENNA



GVA
GENEVA

Austrian Airlines
OPERATING CARRIER

FQTV

API-PBRA5757



OS571
FLIGHT



06:55
BOARDING



...
GATE



05D
SEAT

ADOK

20Nov21
DATE

07:35
DEPARTURE

3
TERMINAL

5
GROUP

Economy Classic
CLASS

 **1x8kg**
HAND LUGGAGE

Hand Baggage is limited to 8kgs (18 lbs) and measuring 55 x 40 x 23 cm (21.4 x 15.5 x 9 in).

 **1x23kg**
CHECKED BAGGAGE

Checked baggage included

 **BOARDING**

Please be at the gate at boarding time, otherwise your seat may be given away. Gate closes 15 min. prior to departure

 **09:10**
PLANNED ARRIVAL

STATUS

013
SEC. NO.

257-3896836505
TICKET NO.

VUEY86
PNR

59527127
FQTV NO.

FQTV
FQTV STATUS LEVEL



This boarding pass entitles you to purchase a discounted ticket for the City Airport Train (CAT) in Vienna. Just enter the promotional code **AUSTRIAN-S** (for a discounted one-way ticket) or **AUSTRIAN-R** (for a discounted return ticket) at www.cityairporttrain.com to buy your ticket easily online. The CAT takes you to the center of Vienna, in just 16 minutes.



New offer for the Vienna Airport Lines shuttle bus service: present this boarding pass to the bus driver to take advantage of a reduced ticket fare between Vienna city center and Vienna Airport on the date of your flight. Valid only in combination with an Austrian Airlines flight.

Miles & More Austrian 

Halten Sie die schönsten Momente in Meilen fest



Jetzt doppelten Willkommensbonus für die Austrian Miles & More World Mastercard® sichern austrian-kreditkarte.com/privatkunden



www.austrian-kreditkarte.com/privatkunden

FQTV

API-PBRA5757





BN.021 0753896836503

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE
VUEY86

Tarjeta de embarque / Boarding Card

SALGADOLEVY/CLAUDI ✓

DE / FROM

Madrid, Terminal 4 (MAD) ✓

SALIDA / DEPARTURE

14 nov 19:50 ✓

IB59527127

A / TO

Viena (VIE)

LLEGADA / ARRIVAL

14 nov 22:50 ✓

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

19:20

CIERRE PUERTAS **19:35**
GATE CLOSES

PUERTA / GATE

HJK

VUELO / FLIGHT

IB3124

Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

19F

Turista

OBSERVACIONES / REMARKS

KSML

45
min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: consulta los paneles informativos al llegar al aeropuerto.

Equipaje en bodega
Checked baggage

23Kg
x1
158cm*

*(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)



Equipaje de cabina
(36 x 60 x 75 cm)



Debido a la alta ocupación de nuestros vuelos es posible que tu equipaje de cabina sea facturado en bodega sin ningún coste adicional.

Recuerda que para que tu accesorio personal viaje contigo en la cabina del avión debes cumplir con las medidas permitidas (máx. 40x30x15 cm) y tendrás que colocarlo siempre bajo el asiento delantero.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

Centro Iberia Plus



clasica@iberia.es



BN.051

0753896836504

Tarjeta de embarque / Boarding Card

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

VUEY86

SALGADOLEVY/CLAUDI

IB59527127

DE / FROM

Ginebra, Terminal 1 (GVA)

A / TO

Madrid, Terminal 4 (MAD)

SALIDA / DEPARTURE

28 nov 11:30

LLEGADA / ARRIVAL

28 nov 13:40

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

11:00 GRUPO 3

CIERRE PUERTAS 11:15
GATE CLOSES

PUERTA / GATE

-

VUELO / FLIGHT

IB3483

Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

18B

Turista

45
min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: consulta los paneles informativos al llegar al aeropuerto.

Equipaje
en bodega
Checked
baggage

23kg
x2
158cm*

*(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano.

Accesorio personal
(40x30x15 cm)



Equipaje de cabina
(36x46x25 cm)



i Debido a la alta ocupación de nuestros vuelos es posible que tu equipaje de cabina sea facturado en bodega sin ningún coste adicional.

Recuerda que para que tu accesorio personal viaje contigo en la cabina del avión deberá cumplir con las medidas permitidas (40x30x15cm) y tendrás que colocarlo siempre bajo el asiento delantero.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia



BN.124 0753896836504

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE
VUEY86

Tarjeta de embarque / *Boarding Card*

SALGADOLEVY/CLAUDI

IB59527127

DE / FROM

Madrid, Terminal 4S (MAD)

A / TO

Quito (UIO)

SALIDA / DEPARTURE

28 nov 15:55

LLEGADA / ARRIVAL

28 nov 21:05

<p>HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME</p> <p>15:15 GRUPO 3</p> <p>CIERRE PUERTAS / GATE CLOSURES 15:40</p>	<p>PUERTA / GATE</p> <p>S</p>	<p>VUELO / FLIGHT</p> <p>IB6453</p> <p>Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS</p>	<p>ASIENTO / SEAT</p> <p>26D</p> <p>Turista</p>
---	--------------------------------------	--	--

45 min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.
Localización: consulta los paneles Informativos al llegar al aeropuerto.

Equipaje en bodega
Checked baggage

23Kg x2
158cm*

* (Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:



Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	100511001	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	100511001	13	11	2021
Unid. Desc:	0000	No. Original	100511001			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		5909999000000068000171		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR: FRC	
		13	11	2021	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :590 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 68 No. de Entrada: 171	
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO				

AFECTACIÓN CONTABLE

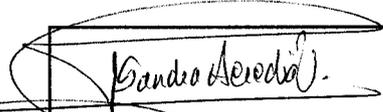
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	59099990000	1707738264	68	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,636.80	0.00
2	212	50	0	59099990000	1707738264	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,636.80
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,636.80	1,636.80

SON: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :590 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 68 No. de Entrada: 171

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	SGHEREDIA	FIRMA ELECTRONICA:	FA43JAPAIZPQO68	FIRMA ELECTRONICA:	FPC5D8PII67K8PH	USUARIO:	GCORONEL590
FECHA:	13/11/2021	USUARIO:	SGHEREDIA	USUARIO:	JCNARVAEZ590	FECHA:	13/11/2021
		FECHA:	13/11/2021	FECHA:	13/11/2021		


FIRMA


FIRMA



ANTICIPO DE VIATICOS MOVILIZACIÓN AL EXTERIOR

FONDO N°

68

FUNCIONARIO: SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA

CEDULA: 1707738264

PUESTO: DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

UNIDAD: DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

CIUDAD: QUITO-GUAYAQUIL-MADRID-VIENA

PERIODO DEL: 13-nov-21 **AL:** 20-nov-21

PARTICIPACION OFICIAL EN EL 41 PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO III QUE SE REALIZARÁ EN VIENA AUSTRIA , SEGÚN ACUERDO 75-

FECHA DE ELABORACION: 15-nov-21

DIA	MES	VALOR VIATICO	OBSERVACIONES
13	NOVIEMBRE	409,20	VIATICO
14	NOVIEMBRE	409,20	VIATICO
15	NOVIEMBRE	409,20	VIATICO
16	NOVIEMBRE	409,20	VIATICO
17	NOVIEMBRE	0,00	HOSPEDAJE CUBIERTO POR CNUDMI Y SUBSISTENCIA SUJETA A PRESENTACION DE FACTURAS
18	NOVIEMBRE	0,00	HOSPEDAJE CUBIERTO POR CNUDMI Y SUBSISTENCIA SUJETA A PRESENTACION DE FACTURAS
19	NOVIEMBRE	0,00	HOSPEDAJE CUBIERTO POR CNUDMI Y SUBSISTENCIA SUJETA A PRESENTACION DE FACTURAS
20	NOVIEMBRE	0,00	-

1.636,80

TOTAL ANTICIPO

1.636,80

FONDO No.

68

TOTAL A CANCELAR

1.636,80

No. CUR

COM:

DEV:

ELABORADO POR:
MARIANA MINA
ANALISTA

REVISADO POR:
SANDRA HEREDIA V.
CONTADORA

GIOVANNI CORONEL
DIRECTOR FINANCIERO



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09 de noviembre de 2021		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES				
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Dra. Claudia Salgado Levy		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE		
CIUDAD - PAÍS Viena-Austria		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)	
13/11/2021	12:00	20/11/2021*	11:00*	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Dra. Claudia Salgado Levy				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE				

- La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso.
- El Ecuador es un Estado Miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la DNAIA y han acreditado oficialmente la participación de la Directora en dicho Grupo de Trabajo.
- El Director de Organismos Económicos Internacionales, Encargado, ha solicitado una vez más la participación de la DNAIA en el próximo 41° período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará del 15 al 19 de noviembre de 2021 en Viena. Además, ha acreditado la participación oficial de la Directora, mediante Nota Verbal No. NV No. 4-9-286/2021 de 18 de octubre de 2021.
- La Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 22 de octubre de 2021, que podrían cubrir tres noches de alojamiento y el pasaje de ida y retorno, de la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje.
- La comisión de servicios está autorizada desde el 13 al 20 de noviembre de 2021 a la ciudad de Viena, Austria. Por lo tanto, los demás días, en los que la Servidora hará uso de sus días de descanso y de sus vacaciones no deberán ser contabilizados. Ver el signo “*” en las rutas que se encuentran fueran da la comisión de servicios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	IBERIA	QUITO-GUAYAQUIL	13-11-2021	16:52	13-11-2021	17:45
AEREO	IBERIA	GUAYAQUIL-MADRID	13-11-2021	21:00	14-11-2021	13:50
AEREO	IBERIA	MADRID-VIENA	14-11-2021	19:50	14-11-2021	22:50

AEREO	IBERIA	VIENA-GINEBRA	20-11-2021	07:35	20-11-2021	09:10
AEREO	IBERIA	GINEBRA-MADRID*	28-11-2021	11:30	28-11-2021	13:40
AEREO	IBERIA	MADRID-QUITO*	28-11-2021	15:55	28-11-2021	21:05
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 12000080581		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <p>CLAUDIA HELENA SALGADO LEVY 2021.11.10 12:42:58 -05'00'</p>			 <p>CLAUDIA HELENA SALGADO LEVY 2021.11.10 12:43:22 -05'00'</p>			
Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE			Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
 <p>INIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO Dr. Inigo Salvador Crespo PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO</p> <p><small>Firmado digitalmente por INIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO Nombre de reconocimiento (DN): cn=CRESPO, serialNumber=1706368855, cn=SALVADOR CRESPO, cn=INIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO, givenName=INIGO FRANCISCO ALBERTO, email=inisalvador@protelego.com.ec, st=PICHINCHA, l=QUITO, ou=Certificado de Clase 2 de Persona Física EC (FIRMA) DSC: 2021.11.10 12:42:58 -05'00'</small></p>						

ACUERDO No. 075

Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

Que en el memorando No. PGE-DNAIA-2021-328 de 4 de noviembre de 2021 la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje comunicó que la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso;

Que en el memorando antes mencionado, la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje manifestó que el Ecuador es un Estado miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje y han acreditado oficialmente su participación en dicho Grupo de Trabajo;

Que la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje señaló que en concordancia con lo anterior, el Director de Organismos Económicos Internacionales, Encargado, ha solicitado una vez más la participación de la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje en el próximo 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará del 15 al 19 de noviembre de 2021 en Viena, para así poder realizar la acreditación correspondiente; además, la Directora de Organismos Económicos Internacionales, Encargada, mediante Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0316-O de 25 de octubre de 2021 informó que la Representación Permanente del Ecuador en Viena realizó la acreditación correspondiente con nota verbal NV No. 4-9-286/2021 para que pueda participar como delegada del Ecuador en el referido Grupo de Trabajo;

Que en el citado memorando, la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje indicó que en atención a su solicitud de apoyo financiero, la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 22 de octubre de 2021 que podrían cubrir tres noches de alojamiento y el pasaje de ida y retorno;

Que en el memorando No. PGE-DNAIA-2021-328 de 4 de noviembre de 2021 se manifestó que para esta sesión, el Grupo de Trabajo tiene previsto examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría:

- A/CN.9/WG.III/WP.208 titulado “on draft code of conduct for adjudicators in international investment disputes”; y,

- A/CN.9/WG.III/WP.209 titulado “on means of implementation of the code of conduct for adjudicators in international investment disputes”;

Que la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, sobre la base de estos antecedentes y tomando en consideración la importancia que tiene para el Ecuador el seguir analizando y proponiendo un código de conducta para los árbitros internacionales de inversión, solicitó al Procurador General del Estado autorice su participación en el 41° período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará del 15 al 19 de noviembre de 2021 en Viena y le declare en comisión de servicios al exterior a la ciudad de Viena, Austria, del 13 al 20 de noviembre de 2021, inclusive;

Que la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, mediante el indicado memorando No. PGE-DNAIA-2021-328 de 4 de noviembre de 2021 comunicó que el pasaje aéreo de ida y retorno será adquirido por la Secretaría de CNUDMI, así también, tres noches de alojamiento serán cubiertas por dicho organismo, por lo tanto, solicitó al Procurador General del Estado disponer la correspondiente asignación de viáticos que permitan cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y otros por los días no sufragados por la citada Secretaría;

Que en el memorando antes mencionado, la indicada servidora sugirió que durante el tiempo que dure su comisión de servicios al exterior se encargue la dirección nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje a la doctora Mónica del Carmen Mazón San Martín y la subdirección de Arbitraje Nacional, al abogado Carlos Fernando Ortiz Ordeñana;

Que el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, respecto del cumplimiento de servicios institucionales, establece que, cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios, desde la fecha de salida hasta el retorno, en razón de las tareas oficiales cumplidas;

Que el artículo 17 del Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051 de 21 de febrero de 2011 y sus reformas, establece que la autorización de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad, a través de la correspondiente resolución; y,

En uso de las atribuciones previstas en la letra k) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado;

ACUERDA:

Art. 1.- Autorizar la comisión de servicios con remuneración al exterior del 13 al 20 de noviembre de 2021 a la ciudad de Viena, Austria, a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, para que, en representación de la Procuraduría General del Estado participe en el 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo III para examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones, sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI).

Art. 2.- Disponer que la doctora Mónica del Carmen Mazón San Martín, subdirectora de Arbitraje Nacional, subrogue las funciones de directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje del 15 al 19 de noviembre de 2021, inclusive.

Art. 3.- Disponer que el abogado Carlos Fernando Ortiz Ordeñana, abogado de Litigios de Arbitraje Nacional 2, subrogue las funciones de subdirector de Arbitraje Nacional del 15 al 19 de noviembre de 2021, inclusive.

Art. 4.- Disponer a la dirección nacional Financiera asigne los viáticos que por ley corresponden a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, considerando para el efecto que la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI), cubrirá tres noches de alojamiento, así como los pasajes aéreos de ida y retorno.

COMUNÍQUESE.

Dado en el despacho del Procurador General del Estado, en Quito, DM, 09 de noviembre de 2021.

IÑIGO FRANCISCO
ALBERTO
SALVADOR CRESPO

Firmado digitalmente por IÑIGO FRANCISCO ALBERTO
SALVADOR CRESPO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
serialNumber=170638855, sn=SALVADOR CRESPO,
cn=IÑIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO,
givenName=IÑIGO FRANCISCO ALBERTO,
email=Isalvador@intelego.com.ec, st=PICHINCHA, l=QUITO,
ou=Certificado de Clase 2 de Persona Física EC (FRAA)
Fecha: 2021.11.09 16:06:18 -05'00'

Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

ELABORADO POR: Ing. Paola Ruiz Godoy
REVISADO POR: Ing. Patricio Vasco Mosquera
APROBADO POR: Lcdo. Javier Romero Albán

MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2021-328

Para: Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

C.c: Lcdo. Javier Romero Albán
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Msg. Nelson Samaniego Cisneros
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

Msg. William Giovanni Coronel
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

De: Dra. Claudia Salgado Levy
DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

Asunto: Comisión de Servicios al Exterior – Reuniones CNUDMI

Fecha: 04 de noviembre de 2021

Señor Procurador:

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó una decisión para que el Grupo de Trabajo III: (i) examine las inquietudes relacionadas con el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE); (ii) evalúe la posibilidad de una reforma; y, (iii) proponga soluciones de ser el caso.

El Ecuador es un Estado Miembro de la CNUDMI y ha venido participando activamente en el Grupo de Trabajo III. En varias ocasiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador ha solicitado la participación de la DNAIA y han acreditado oficialmente mi participación en dicho Grupo de Trabajo.

Me es grato informar que el Director de Organismos Económicos Internacionales, Encargado, ha solicitado una vez más la participación de la DNAIA en el próximo 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará del 15 al 19 de noviembre de 2021 en Viena, para así poder realizar la acreditación correspondiente.¹

Además, mediante Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0316-O de 25 de octubre de 2021, la Directora de Organismos Económicos Internacionales, Encargada, informó que la Representación Permanente

¹ Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0297-O de 8 de octubre de 2021.

del Ecuador en Viena realizó la acreditación correspondiente con nota verbal NV No. 4-9-286/2021 para que pueda participar como delegada del Ecuador en el referido Grupo de Trabajo.

Adicionalmente, en atención a mi solicitud de apoyo financiero, la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) confirmó, mediante correo electrónico de 22 de octubre de 2021, que me podrían cubrir tres noches de alojamiento y el pasaje de ida y retorno.

Para esta sesión, el Grupo de Trabajo tiene previsto examinar el proyecto de código de conducta para decisores en las controversias internacionales relativas a inversiones sobre la base de dos documentos preparados por la Secretaría:

- A/CN.9/WG.III/WP.208 titulado “on draft code of conduct for adjudicators in international investment disputes”; y
- A/CN.9/WG.III/WP.209 titulado “on means of implementation of the code of conduct for adjudicators in international investment disputes”.

Tomando en consideración la importancia que tiene para el Ecuador el seguir analizando y proponiendo un código de conducta para los árbitros internacionales de inversión, solicito su autorización para participar en el 41° período de sesiones del Grupo de Trabajo III que se celebrará del 15 al 19 de noviembre de 2021 en Viena, para lo cual se servirá declararme en Comisión de Servicios al Exterior a la ciudad de Viena, Austria, desde el 13 hasta el 20 de noviembre de 2021, inclusive.

El pasaje aéreo será adquirido la Secretaría de CNUDMI. Asimismo, tres noches serán cubiertas por dicho organismo. Por lo tanto, solicito se sirva disponer a quien corresponda la asignación de los viáticos que permitan cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y otros por los días no sufragados por la Secretaría de la CNUDMI.

Por último, me permito sugerirle que durante el tiempo que dure mi Comisión de Servicios al Exterior, se encargue la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje a la Dra. Mónica Mazón, y la Subdirección de Arbitraje Nacional al Ab. Fernando Ortiz.

Atentamente,



CLAUDIA HELENA
SALGADO LEVY
2021.11.04
12:08:17 -05'00'

Dra. Claudia Salgado Levy

DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

Anexos:

- Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0297-O de 8 de octubre de 2021
- Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0316-O de 25 de octubre de 2021
- NV No. 4-9-286/2021

Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0316-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Asunto: SE INFORMA SOBRE APOYO FINANCIERO PARA DELEGADA DE PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PRÓXIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO III UNCITRAL

Doctora
Claudia Salgado Levy
Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
En su Despacho

Señora Directora:

Hago referencia a su participación en la próxima reunión del Grupo de Trabajo III: Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados, que se celebrará entre 15 y 19 de noviembre de 2021, me permito informar que la Representación Permanente del Ecuador en Viena realizó la acreditación correspondiente como delegada del Ecuador para tal evento.

Adicionalmente, en atención a su solicitud de apoyo financiero, la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (UNCITRAL) ha informado que sí podrá brindar soporte económico para su participación; para tal efecto, personal de ese organismo se contactará directamente con usted para la coordinación respectiva.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paola Anabela Prado Beltrán
DIRECTORA DE ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES, ENCARGADA

Referencias:

- MREMH-RPEOIVIENA-2021-1254-M

Copia:

Señor Embajador
Juan Carlos Castrillon Jaramillo
Subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional

Señor Magíster
Juan Pablo Velásquez Veintimilla
Analista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales

jpvv/papb



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA ANABELA
PRADO BELTRAN**

Salgado Claudia

De: Judith Knieper <judith.knieper@un.org>
Enviado el: viernes, 22 de octubre de 2021 9:08
Para: Anita Brunader
CC: Salgado Claudia
Asunto: ECUADOR
Datos adjuntos: NV NV 4-9-286.2021 Acreditaciona Reunión de WG III Nov 2021.pdf

Dear Anita,

Please see attached the NV with the nomination for Claudia Salgado and the related request for funding. We can provide the flight ticket and 3 DSAs.

Thank you for starting the administrative procedure.

Best regards, Judith

Judith Knieper
Legal Officer / Juriste
Office of Legal Affairs / Bureau des affaires juridiques
International Trade Law Division / Division du droit commercial international
United Nations / Organisation des Nations Unies

Vienna International Centre, P.O. Box 500
A-1400 Vienna, Austria
Tel: (+431) 26060 8721 Fax: (+431) 26060 5813
E-mail: Judith.Knieper@un.org
Website: www.uncitral.org

NV No. 4-9-286/2021

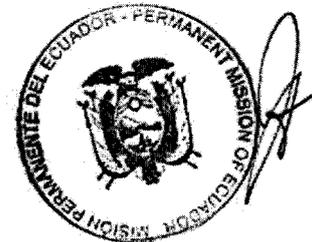
La MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR saluda muy atentamente a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) y, en relación con el próximo 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo III: Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados, que se celebrará del 15 al 19 de noviembre de 2021, tiene a bien informar sobre la participación presencial de la siguiente delegada:

- Doctora Claudia Salgado Levy, Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado, claudia.salgado@pge.gob.ec

Al respecto, la MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR desea consultar sobre la posibilidad de apoyo financiero de CNUDMI para la participación de la indicada delegada.

La MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR reitera a la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Viena, al 18 de octubre de 2021



A la
**Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas
para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)**
Viena.-

Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0297-O

Quito, 08 de octubre de 2021

Asunto: CNUDMI. GRUPO DE TRABAJO III SOBRE REFORMA DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE INVERSIONISTAS Y ESTADOS: SESIÓN DE 15-19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje
Claudia Helena Salgado Levi
En su Despacho

Señorita Directora:

Remito como anexo la comunicación del presidente del Grupo de Trabajo III: Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados, relativa al próximo 41º período de sesiones que se celebrará del 15 al 19 de noviembre de 2021. El horario de la reunión será de 11:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, hora de Viena (hora de Europa Central) y se ha confirmado que la participación podrá ser virtual o presencial de acuerdo con la conveniencia de las delegaciones participantes.

Una copia anticipada del programa provisional del período de sesiones (A / CN.9 / WG.III / WP.207) está disponible en el sitio web del Grupo de Trabajo III: https://uncitral.un.org/es/working_groups/3/investor-state. En citada comunicación se indica que, si no se recibe ninguna objeción o propuesta alternativa en el orden del día, antes del 8 de noviembre de 2021, éste se considerará adoptado al comienzo de la sesión el 15 de noviembre.

Adicionalmente, se informa que, de acuerdo con el programa provisional, se espera que el Grupo de Trabajo considere el proyecto de código de conducta para los jueces en controversias internacionales sobre inversiones con base en los borradores que figuran en los documentos A / CN.9 / WG.III / WP.208 y A / CN.9 / WG.III / WP.209, que estará disponible en el sitio web del Grupo de trabajo III a su debido tiempo.

Al respecto, apreciaré hacerme conocer su decisión de participar en este evento para proceder a realizar la acreditación correspondiente ante nuestra Misión en Viena.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Agustín Escobar Ullauri
DIRECTOR DE ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES, ENCARGADO

Referencias:
- MREMH-RPEOIVIENA-2021-1179-M

Anexos:
- letter_from_chair_of_wg_iii_-_41st_session.pdf

Copia:
Señor Embajador
Juan Carlos Castrillon Jaramillo
Subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional

Señor Magíster
Juan Pablo Velásquez Veintimilla
Analista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales



República
del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Oficio Nro. MREMH-DOEI-2021-0297-O

Quito, 08 de octubre de 2021

jpvv



Firmado electrónicamente por:
**PABLO AGUSTIN
ESCOBAR ULLAURI**

Dirección Jerónimo Cañon El-76 y Av. 10 de Agosto, Quito - Ecuador
Correo: doei@canceleria.gob.ec, www.canceleria.gob.ec, @CanceleriaEc
Teléfono: (593 2) 299-5200

* Documento firmado electrónicamente por Quiquix



Juntos
lo logramos